



## **PLATAFORMA “LAS MUJERES PROPONEN” DECLARACIÓN CONSTITUTIVA**

Quienes suscriben, reunidas en la ciudad de Caracas hoy 22 de marzo de 2018 , mujeres venezolanas de reconocida trayectoria cívica, en la construcción y defensa de los valores que constituyen los soportes de la democracia, el desarrollo y la defensa de los derechos humanos de las mujeres, valorando la oportunidad que hemos tenido como Plataforma de promover el encuentro nacional de las organizaciones civiles de mujeres, de participar activamente para elaborar agendas de asuntos pendientes en las políticas públicas, en el ciclo de foros que nacionalmente se celebró durante el año 2017 y 2018, en las ciudades de Caracas, Maracaibo, Valencia, Barquisimeto y Mérida, por iniciativa solidaria de las organizaciones Aliadas en Cadena, Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres y Voces Vitales Venezuela, y en el marco del más genuino espíritu de cooperación espontánea y auténtica para hacer de nuestra Venezuela un país libre, de oportunidades para todas y todos,

Considerando que entre todos los sectores que, por mandato de nuestra Constitución, constituyen las fuentes principales de la dinámica nacional, es al Estado, en su funcionamiento y, a través de los mandatos que contienen las políticas públicas, a quien corresponde la función irrenunciable de impulsar y dar garantías para el logro del crecimiento económico y social y asegurar la convivencia pacífica y productiva, en un marco de mutuo respeto y cooperación junto con otros actores fundamentales de la gobernabilidad como son, la empresa, la sociedad civil organizada y la comunidad política, quienes igualmente tienen tareas fundamentales y diversas funciones y protagonismo en el proceso de crecimiento con igualdad y justicia.



Recordando que uno de los sectores sociales fundamentales que ha jugado roles determinantes en los logros, que a través de nuestra historia, se han dado en abono de tales ideales, ha sido y sigue siendo el de las mujeres demócratas organizadas, y unidas en pos del alcance de claros objetivos de bienestar integral para toda la población.

Enfatizando que, hoy por hoy, tal como se reconoce internacionalmente en todos los diagnósticos sobre los avances y barreras al desarrollo y la democracia, las mujeres representan un sector cuya total potencialidad para las transformaciones, aún no ha sido suficientemente reconocida y nacionalmente aprovechada.

Plenamente conscientes de que el proceso de carencias, debilitamiento institucional, retroceso productivo y de incremento de graves problemas sociales, que ha vivido Venezuela en los últimos años, incrementa el imperativo ético del ejercicio de una ciudadanía vigilante, activa y responsable, ante las grandes calamidades que azotan a una gran mayoría de nuestros compatriotas.

Convencidas de que hoy más que nunca el ejercicio de la ciudadanía responsable y vigilante es una de las fuerzas que pueden apuntar a cambios positivos en estas urgencias que estamos viviendo...



**DECLARAMOS FIRMEMENTE:**

- 1) Nuestra plena voluntad de constituirnos a partir de este acto, en una PLATAFORMA abierta de gestión y lucha cívica, de alcance nacional, con el nombre de “LAS MUJERES PROPONEN”. Nos conformamos como plataforma de acción, en el propósito de hacer seguimiento de la situación de las mujeres en el ejercicio de todas las capacidades y garantías que implica la ciudadanía y también, para exigir a todos los poderes y autoridades del Estado, el cumplimiento de las obligaciones que les están asignadas en la Constitución y leyes de la República, así como, fortalecer la voz y presencia pública de las mujeres venezolanas en toda acción dirigida a la salvaguarda y defensa de sus derechos.
  
- 2) Nuestro compromiso con la vigilancia permanente y activa de una agenda que oriente la acción pública, de acuerdo con los mandatos legales existentes y con especial consideración y acciones pertinentes ante cualquier práctica que viole el principio de igualdad establecido en nuestra Constitución.
  
- 3) Mantener entre nosotras el espíritu de solidaridad que, por encima de cualquier diferencia, nos permita realizar acciones conjuntas de beneficio colectivo y con pleno respeto de las diferencias en nuestra respectiva lealtad política, cultural o de otra naturaleza.



4) Nuestro compromiso de darle continuidad , seguimiento y monitoreo sistemático semestral, a una AGENDA que permita eliminar o disminuir aquellos problemas que afectan negativamente la condición humana y ciudadana de las venezolanas y que, en gran medida, ha resultado de las Propuestas en materia de Educación, Comunicación y Redes Sociales, Ambiente, Cultura, Independencia Económica, Salud y Nutrición, Dinámicas Fronterizas, Participación Política, Igualdad y Equidad, Violencia contra las Mujeres y Acceso a la Justicia y Derechos Humanos que en grandes líneas podrían sintetizarse como:

- Elaborar Políticas Públicas Educativas conducentes a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad durante toda la vida y para todos.
- Instrumentar y aplicar políticas de acceso a la información con el objetivo de capacitar a las mujeres sobre el uso de las TIC, la promoción de los derechos humanos y el empoderamiento económico, social, cultural y político.
- Asegurar el proceso del desarrollo sostenible y sustentable desde el nivel local vecinal comunal, parroquial municipal estatal regional y nacional.
- Desarrollar políticas activas de empleo, capacitación, oportunidades en igualdad de condiciones y capacitación laboral, acceso al sistema financiero y ampliación de la protección social a todas las mujeres para alcanzar su autonomía económica.
- Exigir que el Estado *asuma* y atienda las necesidades de los habitantes en Alimentación y Salud, ya que estos son derechos de todos los venezolanos.
- Garantizar el derecho a la Participación Política de las Mujeres con Paridad y Alternabilidad.



- Exigir que se garantice el Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia, que incluya un Plan Nacional para la Prevención y Atención a las Violencias contra las Mujeres por parte del ente rector en esta materia.
- Ejecutar planes de formación idóneos y continuos para las y los funcionarios del Sistema de Administración de Justicia a cargo de la violencia contra las mujeres.
- Desarrollar políticas, programas y proyectos generados de conciencia ciudadana en las mujeres y niñas para que conozcan, exijan y ejerzan efectivamente sus derechos.

Las cuales surgieron del esfuerzo de las reuniones regionales celebradas desde 2017 hasta esta fecha y mantener los nexos de información, comunicación y apoyo que podamos construir entre todas, que permita rendir cuentas de manera transparente, en el propósito de fortalecer la condición social, económica, política y cultural de las venezolanas y alinearnos con el Objetivo 5 de Desarrollo Sostenible. “Alcanzar la Igualdad de Género y el Empoderamiento para Mujeres y Niñas “

Firmado en Caracas el día 22 de marzo de 2018.

Es auténtico...

**Si desea suscribir la Declaración Constitutiva de la Plataforma Las Mujeres Proponen ingrese al link: <https://goo.gl/forms/RwMnKVsh8jleGIWv2>**